



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMBARU S. A.

Se comunica al público que la compañía **CAMBARU S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-6-10-**

0008232

el

29 NOV 2010

El capital suscrito actual es **SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SETECIENTAS DIEZ MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el artículo sexto relacionado con las acciones. "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al setecientos diez mil ochocientos inclusive, y los títulos representativos de ellas, serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía."

ORL/WAP
Soraya

Guayaquil,

29 NOV 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

